

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
MARIA ANGELES MARTIN GODOY	AL/PCA/00009/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ISABEL TRINIDAD PEREZ ALVAREZ	AL/PCA/00011/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARIA ROSARIO FERRER ROJAS	AL/PCA/00013/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ	AL/PCA/00015/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ROLANDO MIGUEL GRANJA MONTENEGRO	AL/PCA/00018/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MANUEL HERNANDEZ PUERTAS	AL/PCA/00023/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANA DIAZ CRESPO	AL/PCA/00024/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ILUMINADA PLEGUEZUELO HERNANDEZ	AL/PCA/00025/2009	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JUAN ISIDORO ARQUEROS PEREZ	AL/PCA/00029/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MERCEDES SANCHEZ MARTIN	AL/PCA/00031/2009	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
SILVIA DEL MAR ARTERO ROCA	AL/PCA/00034/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANTONIO MARTINEZ ORTEGA	AL/PCA/00040/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MERCEDES MOLINA MORALES	AL/PCA/00045/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
LUISA CAMENFORTE MORENO	AL/PCA/00046/2009	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos

Almería, 17 de febrero de 2010.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

*RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Beneficiaria: M.ª del Mar Rodríguez Díaz.  
Expediente: AL/MTA/00010/2009.  
Importe: 3.000.  
Finalidad: Apoyo a la Trabajadora Autónoma.

Beneficiaria: Rosario María Bueso Garzón.  
Expediente: AL/MTA/00016/2009.  
Importe: 3.000.  
Finalidad: Apoyo a la Trabajadora Autónoma.

Almería, 17 de febrero de 2010.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

*RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de requerimiento de documentación.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: AAI/1.166/03/HU - RE 90/08.  
Entidad: M.ª del Mar Canterla Vázquez.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución requerimiento de documentación.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio

Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 17 de febrero de 2010.- El Director (Res. de 28.9.2009), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

*RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: EE/347/02/HU - RE 209/09.  
Entidad: Transportes la Guipuzcoa-Sevilla, S.L.  
Localidad: Alcalá de Guadaíra (Sevilla).  
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: EE/261/02/HU - RE 14/10.  
Entidad: Huelva Construcciones y Mantenimientos, S.L.U.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 17 de febrero de 2010.- El Director (Res. de 28.9.2009), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

*RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico